



HERRERA PIÑA

Recinto ferial de Ciudad Real, actualmente en construcción

Los empresarios quieren gestionar la Institución Ferial de Ciudad Real

● *La Cámara elabora un proyecto de estatutos que regirá las actividades del futuro pabellón, en el que esta institución y la CEOE tendrán mayoría de representantes en el patronato*

La Cámara de Comercio e Industria ha elaborado un proyecto de estatutos por los que se regirá el futuro pabellón ferial de la capital, en el que propone que dicha institución, en tanto que representante de los intereses e inquietudes empresariales, será la que gestione y gobierne el patronato que se creará al efecto, y cuyo presidente será, asimismo, el de la Cámara. La Institución Ferial Oficial de Muestras de la Provincia de Ciudad Real, como se denominaría el órgano que regirá el pabellón, contaría con una mayoría de representantes de la Cámara y la Confederación Provincial de Empresarios,

además de otros designados por el Ayuntamiento de la ciudad, el Patronato de Promoción de Intereses Provinciales (PPIP), la Consejería de Industria, la de Agricultura, la Caja de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial, cuyo presidente lo será también del patronato a título honorífico. El proyecto, que ha sido enviado a la Diputación y al PPIP para que se pronuncien al respecto, consta de ocho capítulos, 40 artículos y tres disposiciones adicionales, y prevé que la financiación del patronato corra a cargo de la Diputación, mediante un convenio que firmaría con la Cámara y la CEOE provincial.